

Pereira, junio 7 de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

Doctor
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde
Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **26215-2016**
Fecha: 07/06/2016-10:42:02
Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Despacho del Alcalde

Respetado doctor:

Nuevamente nos dirigimos a Usted para ponerle de manifiesto el inconformismo que tiene la ingeniería regional, representada por la Asociación de Ingenieros de Risaralda, respecto a los procesos licitatorios y concursos de méritos publicados en lo que va de su administración, que sin ser muchos hasta el momento, indican una clara decisión de restringir la participación a nuestros profesionales y sus empresas, y lo más grave aún, modificando las reglas de juego cuando los procesos ya están en marcha, haciéndolos aún más excluyentes.

Nos referimos, en esta vez, al Concurso de Méritos -CM- N° 056-2016, para la "Interventoría técnica, administrativa, financiera y legal para la construcción del restaurante plaza interior para el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira". No es lógico, por ejemplo, que en los Pliegos de Condiciones definitivos la experiencia solicitada haya aumentado de \$400 millones -en una sola (1) certificación- a más de \$2.068 millones -en dos (2) certificaciones-, o sea más de cinco veces, cuando el valor del contrato no llega siquiera a los \$420 millones. Con esta absurda modificación prácticamente excluyen a todas las empresas y profesionales de la región, cuando con la condición preliminar eran varios los que podían presentarse.

A lo anterior habría que agregar que los pliegos incluyen condiciones que deben cumplir los proponentes, como demostrar experiencia en "la construcción de cocinas industriales donde se evidencie construcción de sistemas de monitoreo, control y redes contra incendio", cuando en la obra que se va a ejecutar no figura este ítem por ningún lado. ¿Qué sentido tiene eso?

Lo ocurrido con este CM, con la Licitación N° 055-2016 y, en general, con los muy pocos procesos de contratación abiertos por la nueva administración municipal generan en el gremio un gran malestar, y llevan a pensar que durante su gobierno va a ser muy limitado el derecho al trabajo de ingenieros, arquitectos y firmas de construcción de Pereira, porque no se está respetando su trayectoria y experiencia, se les restringe al máximo su participación y no vemos absoluta transparencia en los procesos. No reclamamos condiciones especiales o favoritismos para nuestros profesionales y sus empresas; no, solo exigimos igualdad de oportunidades y condiciones acordes a cada proceso licitatorio o concurso de méritos.

Sería muy duro la Asociación de Ingenieros de Risaralda tenerle que hacer un llamado a los ingenieros de la región de abstenerse de participar en los procesos de contratación de la Alcaldía de Pereira, ante la falta de garantías y transparencia en los procesos, y las desmedidas exigencias contenidas en los pliegos de condiciones.

Cordial Saludo,

ASOCIACION DE INGENIEROS DE RISARALDA



CARLOS EMILIO ARANGO BUITRAGO
Presidente

Calle 17 6-42, of. 302 PBX: (6) 3172525
Edificio Club Rialto Celular: 311 6312210
Pereira - Colombia www.air.org.co
N.I.T. 891409789-2 Info@air.org.co



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	07 de junio de 2016	Número de radicado:	26215
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARLOS EMILIO ARANGO BUITRAGO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ MENESES - Secretaria Ejecutiva	Copia a:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura

